Oficio Nº 0149-2024

Valparaíso, 3 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., a objeto que se sirva remitir un informe sobre regulación en el derecho comparado relativa al resguardo y protección de restos humanos provenientes de cementerios o lugares de entierro de restos óseos de pueblos originarios.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón.**

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL,
DIEGO MATTE PALACIOS.
secretaria.direccion@bcn.cl; pcarvajal@bcn.cl

Firmado por Mathias Claudius Lindhorst Fernández
Fecha 04/04/2024 17:48:24 CLST

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 231F00751219185B